



## RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 654 -2022-GR PUNO/GR

16 DIC. 2022

Puno, .....



### EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el Informe Nº 1618-2022-GR PUNO/GRPPAT-SGP y Oficio Nº 1520-2022-GR PUNO/GRPPAT; y

#### CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Legislativo Nº 1440, se aprueba el Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público; y por Ley Nº 31365 se aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022;

Que, mediante Acuerdo Regional Nº 236-2021-GRP-CRP, de fecha 23 de diciembre de 2021, se Aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura PIA 2022, del Pliego 458: Gobierno Regional del Departamento de Puno;

Que, mediante la Resolución Ejecutiva Regional Nº 557-2021-GR-GR PUNO, se Promulga el Presupuesto Institucional de Ingresos y Gastos del Pliego 458: Gobierno Regional del Departamento de Puno, para el Año Fiscal 2022;

Que, el Numeral 46.1 del Artículo 46º del Decreto Legislativo Nº 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, indica que, constituyen modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional: los Créditos Suplementarios y las Transferencias de Partidas, los que son aprobados mediante Ley;

Que, el artículo 1º del Decreto Supremo Nº 292-2022-EF, autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, para financiar acciones vinculadas a la atención de las personas afectadas por la contaminación por metales pesados, en el marco de lo establecido en el numeral 3 de la Octagésima Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley Nº 31365, Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2022, con cargo a los recursos de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, la Sub Gerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, mediante Informe Nº 1618-2022-GR-PUNO/GRPPAT-SGP, propone el desagregado de la Transferencia de Partidas a nivel de Unidades Ejecutoras, Función, Programa Funcional, Sub Programa Funcional, Actividad, Genérica de Gasto, Fuente de Financiamiento y Rubro, por la suma de S/ 1'270,195.00 soles de la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, para ser incorporado al Presupuesto Institucional del Pliego 458 Gobierno Regional del Departamento de Puno para el Año Fiscal 2022, a través de la Resolución Ejecutiva Regional, de conformidad al inciso 2, numeral 46.1, artículo 46º del Decreto Legislativo Nº 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público;

*En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783, Ley Nº 27867 y sus modificatorias;*

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** APROBAR la desagregación de los recursos autorizado mediante el Artículo 1º del Decreto Supremo Nº 292-2022-EF, en el Presupuesto Institucional de Ingresos y Egresos correspondiente al Año Fiscal 2022 del Pliego 458: Gobierno Regional del Departamento de Puno, por un monto de UN MILLÓN DOSCIENTOS SETENTA MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO 00/100 (S/ 1'270,195.00) Soles, Fuente de Financiamiento 1: Recursos Ordinarios, Rubro 00 Recursos Ordinarios, conforme a lo consignado en el Anexo Nº 01 que forma parte de la presente resolución.





## RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 654 -2022-GR PUNO/GR

16 DIC. 2022

Puno, .....



**ARTÍCULO SEGUNDO.-** La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, instruye a las Unidades Ejecutoras del Pliego 458: Gobierno Regional del Departamento de Puno, para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

**ARTÍCULO TERCERO.-** Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31º, del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

GERMAN ALEJO APAZA  
GOBERNADOR REGIONAL

**ANEXO N° 01**

**DESGARGADO DE TRANSFERENCIA DE PARTIDAS 2022**

**DECRETO SUPREMO N° 292-2022-EF**

**TRASFERENCIA PARA FINANCIAR ACCIONES VINCULADAS A LA ATENCION DE LAS PERSONAS AFECTADAS POR LA CONTAMINACION POR METALES PESADOS**

**SECCION SEGUNDA : INSTANCIAS DESENTRALIZADAS**

**PLIEGO : 458 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO**

**FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS**

**RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS**

UNIDAD EJECUTORA	CATEGORIA PRESUPUESTAL	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO PROYECTO	ACTIVIDAD	DENOMINACION	CREDITO
<b>400</b>	<b>SALUD PUNO LAMPA</b>					<b>77,200</b>
	<b>01</b>				PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS	77,200
		<b>0018</b>			ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	77,200
			3043997		TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PACIENTES AFECTADOS POR METALES PESADOS	77,200
				5000103	EXAMENES DE TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PERSONAS AFECTADAS POR INTOXICACION DE METALES PESADOS.	77,200
					2.3 BIENES Y SERVICIOS	77,200
<b>401</b>	<b>SALUD PUNO MELGAR</b>					<b>246,905</b>
	<b>01</b>				PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS	246,905
		<b>0018</b>			ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	246,905
			3043997		TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PACIENTES AFECTADOS POR METALES PESADOS	246,905
				5000103	EXAMENES DE TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PERSONAS AFECTADAS POR INTOXICACION DE METALES PESADOS.	246,905
					2.3 BIENES Y SERVICIOS	246,905
<b>402</b>	<b>SALUD AZANGARO</b>					<b>93,470</b>
	<b>01</b>				PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS	93,470
		<b>0018</b>			ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	93,470
			3043997		TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PACIENTES AFECTADOS POR METALES PESADOS	93,470
				5000103	EXAMENES DE TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PERSONAS AFECTADAS POR INTOXICACION DE METALES PESADOS.	93,470
					2.3 BIENES Y SERVICIOS	93,470
<b>403</b>	<b>SALUD SAN ROMAN</b>					<b>90,290</b>
	<b>01</b>				PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS	90,290
		<b>0018</b>			ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	90,290
			3043997		TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PACIENTES AFECTADOS POR METALES PESADOS	90,290
				5000103	EXAMENES DE TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PERSONAS AFECTADAS POR INTOXICACION DE METALES PESADOS.	90,290
					2.3 BIENES Y SERVICIOS	90,290
<b>404</b>	<b>SALUD HUANCANE</b>					<b>167,905</b>
	<b>01</b>				PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS	167,905
		<b>0018</b>			ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	167,905
			3043997		TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PACIENTES AFECTADOS POR METALES PESADOS	167,905
				5000103	EXAMENES DE TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PERSONAS AFECTADAS POR INTOXICACION DE METALES PESADOS.	167,905
					2.3 BIENES Y SERVICIOS	167,905
<b>405</b>	<b>SALUD PUNO</b>					<b>361,243</b>
	<b>01</b>				PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS	361,243
		<b>0018</b>			ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	361,243
			3043997		TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PACIENTES AFECTADOS POR METALES PESADOS	361,243
				5000103	EXAMENES DE TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PERSONAS AFECTADAS POR INTOXICACION DE METALES PESADOS.	361,243
					2.3 BIENES Y SERVICIOS	361,243

**ANEXO N° 01**

**DESGARGADO DE TRANSFERENCIA DE PARTIDAS 2022  
 DECRETO SUPREMO N° 292-2022-EF  
 TRASFERENCIA PARA FINANCIAR ACCIONES VINCULADAS A LA ATENCION DE LAS PERSONAS AFECTADAS POR LA  
 CONTAMINACION POR METALES PESADOS**

**SECCION SEGUNDA : INSTANCIAS DESENTRALIZADAS  
 PLIEGO : 458 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO  
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS  
 RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS**

UNIDAD EJECUTORA	CATEGORIA PRESUPUESTAL	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO PROYECTO	ACTIVIDAD	DENOMINACION	CREDITO
<b>409</b>	<b>SALUD MACUSANI</b>					<b>110,700</b>
	<b>01</b>				PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS	110,700
		<b>0018</b>			ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	110,700
			3043997		TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PACIENTES AFECTADOS POR METALES PESADOS	110,700
				5000103	EXAMENES DE TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PERSONAS AFECTADAS POR INTOXICACION DE METALES PESADOS.	110,700
					2.3 BIENES Y SERVICIOS	110,700
<b>412</b>	<b>SALUD LAMPA</b>					<b>122,482</b>
	<b>01</b>				PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS	122,482
		<b>0018</b>			ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	122,482
			3043997		TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PACIENTES AFECTADOS POR METALES PESADOS	122,482
				5000103	EXAMENES DE TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PERSONAS AFECTADAS POR INTOXICACION DE METALES PESADOS.	122,482
					2.3 BIENES Y SERVICIOS	122,482
					<b>RESUMEN GENERAL</b>	<b>1,270,195</b>
					<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>1,270,195</b>
					2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,270,195
<b>TOTAL: PLIEGO 458 GOBIERNO REGIONAL DEL DPTO. PUNO</b>						<b>1,270,195</b>

